

Ceuta

El Foro votará hoy su propuesta al MECyD sobre la LOMCE en los IES

● La comunidad educativa cree que el planteamiento del Ministerio empobrece el sistema educativo

A. Q. CEUTA

El Foro de la Educación de Ceuta se volverá a reunir hoy para concretar su posición sobre el currículo de la LOMCE en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, ámbitos en los que se pretenden corregir las intenciones del Ministerio para que no se vean total o casi completamente eliminadas materias como Filosofía o Música. El Pleno de la Asamblea se comprometió anteayer a asumir la posición que adopte al respecto el órgano consultivo, que la semana pasada ya llegó a un alto grado de consenso al respecto.

La propuesta que, en fase de borrador, ha adelantado la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial se fundamenta en dos criterios básicos: el refuerzo de las denominadas 'asignaturas troncales' ampliando el mínimo del horario exigido en un 50%; y la reducción al mínimo legal de las asignaturas denominadas 'específicas', entre las que se incluyen como una categoría independiente las de 'libre configuración'.

La consecuencia de ello, a juicio del Foro, según la propuesta de Resolución que se someterá hoy a votación, es "un empobrecimiento del sistema en su conjunto que reduce a una presencia prácticamente testimonial algunas materias de indudable valor desde la perspectiva de la formación integral del alumnado". Así sucedería "con materias tales como la Música, la Educación Plástica, el segundo idioma, la Tecnología y, de manera muy especial, con la Filosofía (suprimida de la ESO) y los Valores Éticos".

Los representantes de maestros y profesores, cuya posición compar-



El órgano consultivo pedirá más margen de libertad para los institutos.

tieron en el cónclave de la semana pasada "la mayoría" de los agentes de la comunidad educativa, es que estos planteamientos de la Administración "recortan de manera excesiva e injustificada la autonomía de los centros prevista en la propia

Se votará reclamar más horas de Filosofía y de Religión/Valores

Ley Orgánica que se implanta". "No parece acertado", subraya la propuesta de Resolución, "limitar las posibilidades de adaptación del sistema a la realidad de cada centro tomando en consideración la palpable disparidad existente entre ellos".

El Foro de la Educación votará hoy, a la vista de esa situación, reclamar al Ministerio "una modificación de la propuesta que permitiría hacer compatibles los objetivos establecidos por el Ministerio, con un positivo enriquecimiento de los planes de estudio y un mayor y me-

LAS CLAVES

Troncales

La propuesta de Resolución aboga por reducir el horario de asignaturas troncales: de 20 a 18 en los cursos de 1º a 3º de ESO; de 22 a 20 en 4º de ESO; y de 23 a 20 en Bachillerato.

Específicas

Se pide "no suprimir ninguna de las asignaturas contempladas en el catálogo de las específicas de ninguno de los niveles" e "igualar el tratamiento de las denominadas de 'libre configuración' con el de 'específicas', pudiendo elegirse unas u otras indistintamente".

Oferta y horario

Al Ministerio se le propone elevar a 5 el número de asignaturas específicas en ESO (incluyendo la de libre configuración) y permitir que en 4º de ESO y Bachillerato la 'ampliación de horario no materia' sea opcional, permitiendo ampliar materias.

Filosofía

Se plantea incluir la Filosofía en 4º de la ESO y de ampliar una hora en 1º de Bachillerato.

Religión

La propuesta del Foro pasará por ampliar a 2 horas la asignatura de Religión/Valores éticos.

La UGR ofrece una séptima convocatoria "de gracia" en los Grados

El Faro CEUTA

La Universidad de Granada (UGR) ha acordado acuerda la aprobación del establecimiento de una convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes que ya hayan agotado las seis máximas establecidas para una asignatura sin superarlas, según informó ayer la Facultad de Educación de la institución nazarí en Ceuta.

Los interesados pueden solicitar acogerse a ella pidiéndolo al Rector a través del Registro del Centro hasta las 14.00 horas del 30 de abril.

Podrán hacerlo "única y exclusivamente" aquellos estudiantes que cursen enseñanzas de Grado y que ya hayan agotado el máximo de 6 convocatorias

Como máximo se podrá solicitar esta convocatoria para dos asignaturas

en alguna de las asignaturas, habiendo estado matriculado en cursos anteriores de la correspondiente materia en la UGR.

Como máximo se podrá solicitar esta convocatoria para dos asignaturas y por una sola vez, no pudiendo exceder del 5% de la carga lectiva global del plan de estudios la suma de los créditos de ambas. Para poder presentarse será necesario matricularse de nuevo con antelación suficiente a las fechas de examen establecidas por los Centros para las convocatorias fijadas dentro del Calendario Académico Oficial de este curso.

Los precios públicos de la matrícula se fijan, por crédito, en el 30% del importe establecido para cuarta o sucesivas matrículas por la Junta de Andalucía.

ALONSO HIECKE
abogados & asesores

¿ES ACCIONISTA DE BANKIA?

TIENE HASTA EL 25 DE MAYO PARA
RECUPERAR SU DINERO

100% DE CASOS GANADOS
EN ACCIONES, SUBORDINADAS Y PARTICIPACIONES PREFERENTES

SÓLO COBRAMOS
CUANDO USTED GANE